

Guayaquil, 8 de mayo de 2012

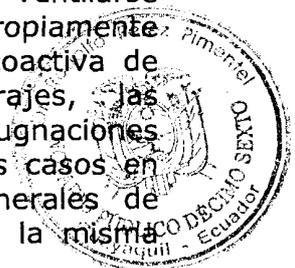
Señor
Enrique Becerra Fuentes
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Primera Junta General de Accionistas de **BORSIO S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a designar a usted, como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social que consta en la escritura pública de constitución de la compañía autorizada por el Notario XIII del cantón de Guayaquil el 19 de abril de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de mayo del mismo año.

Como Presidente le corresponde de manera conjunta con el Gerente General ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía conforme se detalla en la cláusula séptima del estatuto social, que establece:

CLÁUSULA SÉPTIMA.- REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en todas sus operaciones sociales, así como en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales; para lo cual ellos deberán actuar siempre de la siguiente manera: a) En general, para representar legalmente a la Compañía en sus operaciones sociales y en sus asuntos extrajudiciales, se requerirá la intervención conjunta de ambos funcionarios, pero para la enajenación o gravamen de los bienes inmuebles o de las acciones o participaciones que la Compañía tuviere en otras Sociedades, además, se requerirá siempre de la previa autorización de la Junta General de Accionistas, tomada con el voto favorable de por lo menos el ochenta y cinco por ciento del capital social pagado concurrente a la sesión; b) En particular, en sus asuntos judiciales o en sus actuaciones ante la administración pública, nacional o seccional, o ante instituciones o entidades estatales o del sector público en general, la Compañía será legalmente representada por uno cualquiera de los funcionarios referidos, indistintamente; c) La representación legal en los asuntos judiciales de la Compañía se extenderá también a los asuntos litigiosos de la misma que deban o puedan ventilarse fuera del campo de acción de la Función Judicial propiamente dicha, como el caso de los asuntos de jurisdicción coactiva de entidades estatales o paraestatales, los arbitrajes, las mediaciones y las reclamaciones e impugnaciones administrativas, tributarias o aduaneras; y, d) En los casos en que la Compañía deba concurrir a las Juntas Generales de Accionistas o de Socios de otras Sociedades en que la misma

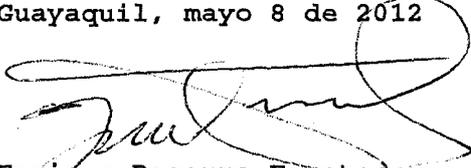


tuviere acciones o participaciones, su representación legal la ejercerá, en orden excluyente, el Presidente o el Gerente General, sin perjuicio de que en tales Juntas la Compañía pueda ser representada por un apoderado designado por uno cualquiera de dichos funcionarios."

Atentamente,


Alfonso Trujillo Cárdenas
Secretario de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo.
Guayaquil, mayo 8 de 2012


Enrique Becerra Fuentes
CC 0901007286

Dirección Nacional e

Registro

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.718
FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BORSIO S.A.**, a favor de **ENRIQUE BECERRA FUENTES**, de fojas 47.011 a 47.013, Registro Mercantil número 8.121.

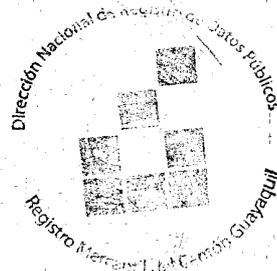
ORDEN: 25718



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$12.50

REVISADO POR:



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE (2) FOJAS
Guayaquil, **18 MAYO 2012**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Nº 254112